

PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR.

ACTA DE PLENO ORDINARIO

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **veintinueve de octubre de dos mil trece**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, en substitución del Magistrado **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, quien cuenta con licencia del H. Pleno de catorce de octubre de dos mil trece, quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.	TOCA CIVIL 779/2013-8 RECURSO: APELACIÓN JUZGADO DÉCIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO	JUICIO: CONTROVERSIA DE PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO ACTOR: ROBERTO SOTO SALGADO DEMANDADO: CUTBERTO SOTO SALGADO	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DICTADA EL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL TRECE DE PRIMERA INSTANCIA DE CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL TRECE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 82/2013- 1.

2.	TOCA PENAL 218/13-8 RECURSO: APELACIÓN JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	ACUSADO: ERNESTINO ROBERTO MANRIQUEZ OFENDIDA: AIDA HERNÁNDEZ TORRES DELITO: LESIONES DOLOSAS	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EL UNO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE EN EL EXPEDIENTE 248/10-2.
3.	TOCA CIVIL 896/13-8 RECURSO: QUEJA JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO ACTOR: TIRSO ANTONIO ARIAS REYES DEMANDADAS: MARÍA IVETTE GUERRA OCHOA Y XÓCHIL JIMÉNEZ NUÑEZ	SE REVOCA EL ACUERDO DE TRES DE TRES DE JULIO DE DOS MIL TRECE, DICTADO EN PRIMERA INSTANCIA EN EL EXPEDIENTE S/N/2013-2.
4.	TOCA CIVIL 930/13-8 RECURSO: APELACIÓN JUZGADO OCTAVO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO ACTOR: RIGOBERTO RAMÍREZ GONZÁLEZ DEMANDADA: MARÍA DOLORES SAMANO DON JUAN	SE CONFIRMA EN SUS TÉRMINOS LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE PRIMER GRADO DE VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.
5.	TOCA CIVIL 1050/2013- 12-16 RECURSO: APELACIÓN JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: ORDINARIO CIVIL ACTORA: ESTELA GUZMÁN CARRETO Y OTROS DEMANDADA: MARÍA DE LOURDES GRACIELA ORDOÑEZ SILVA	SE TIENE POR DESISTIDA A AIDA MARTÍNA LÓPEZ BOLAÑOS VERDÍN EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE ESTELA GUZMÁN CARRETO DEL RECURSO DE APELACIÓN QUE INTERPUSO EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE NUEVE DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

DOY FE.-----



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

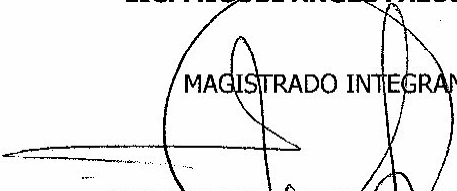
MAGISTRADO PRESIDENTE.


LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.

MAGISTRADO INTEGRANTE:


LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

MAGISTRADO INTEGRANTE:


LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
En substitución del Magistrado
CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES.
Quien cuenta con licencia del H. Pleno de
catorce de octubre de dos mil trece.

SECRETARÍA DE ACUERDOS:


LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno extraordinario del día veintinueve de octubre del dos mil trece.

